

Alexandra Solís Solís, Encargada a.i. del Subproceso de Gestión Humana, en el cual le informa, en relación con la Evaluación del Desempeño de la Auditora Interna, que se le está dando audiencia para el 07 de marzo, tanto a la funcionaria, como a la Presidente de la Junta Directiva. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio DM-0932-2019, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, a la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente de Junta Directiva, y a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual les convoca a reunión el día 7 de marzo de 2019. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce oficio DVMP-048-02-2019, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por el máster Jairo Vargas Agüero, Viceministro de Paz, en el cual invita a la actividad de presentación de los productos de la Estrategia de comunicación interna para la Promoción de una cultura institucional no machista, enfocándose en la detección de manifestaciones del machismo y a prevención de la violencia contra las mujeres en los servicios que brindan las instituciones pública, que se realizará el miércoles 6 de marzo de 2019, en el Auditorio del Registro Nacional en Zapote. -----

Los señores Directores disponen trasladar el asunto a la Dirección General, para que se designe a una persona que represente a la Institución en la mencionada actividad. -----

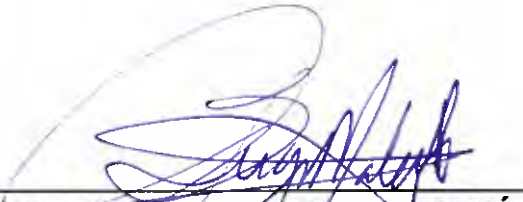
**ACUERDO 8:** Instruir al Director General, máster Javier Vindas Acosta, para que designe una persona que represente a la Institución en la actividad de presentación de los productos de la Estrategia de comunicación interna para la Promoción de una cultura institucional no machista, enfocándose en la detección de manifestaciones del machismo y a prevención de la violencia contra las mujeres en los servicios que brindan las instituciones pública, que se realizará el miércoles 6 de

marzo de 2019, en el Auditorio del Registro Nacional en Zapote. **Acuerdo firme.**  
Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia del oficio DG-201-02-19, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el máster Javier Vindas Acosta, Director General, dirigido a la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el que le comunica el Acuerdo N° 7, tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2019, referente al mejoramiento de la ejecución presupuestaria. -----

**ARTÍCULO 6:** Se conoce copia del oficio DG-200-02-19, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el máster Javier Vindas Acosta, Director General, dirigido al ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos, en el que le comunica el Acuerdo N° 3, tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2019, referente a la presentación del Plan Estratégico de Servicios Informáticos.-----

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos. -----

  
\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA**  
**VOCAL III y SECRETARIA ad hoc**

**ACTA ORDINARIA 07-2019:** Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacoddependencia, a las doce horas del miércoles seis de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Suerre en Guápiles, provincia de Limón, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Ausentes con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitado permanente: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 07-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 07-19 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio Idoneidad-03-03-2019, de fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual comunica acuerdos tomados por esa Comisión, en los que se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos, de las ONG Asociación Centro de Rehabilitación para Alcohólicos en Goicoechea, Asociación Escazuqueña Hogar Salvando al Alcohólico José Antonio Jiménez Carranza y Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Limón Walter Rodríguez. –

Los señores Directores comentan que la urgencia de aprobar la Idoneidad de estas tres ONG es para que tengan tiempo de ejecutar los recursos que se les trasladarán. -----

Después de analizar los expedientes, el Órgano Colegiado acoge las solicitudes, por lo cual disponen aprobarlas. -----

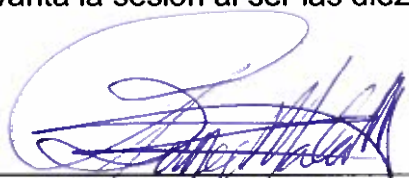
**ACUERDO 2:** Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-03-03-2019, de fecha 06 de marzo de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la

Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Centro de Rehabilitación para Alcohólicos en Goicoechea. Rige por dos años a partir del 06 de marzo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ACUERDO 3:** Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-03-03-2019, de fecha 06 de marzo de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Escazuqueña Hogar Salvando al Alcohólico José Antonio Jiménez Carranza. Rige por dos años a partir del 06 de marzo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ACUERDO 4:** Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-03-03-2019, de fecha 06 de marzo de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Limón Walter Rodríguez. Rige por dos años a partir del 06 de marzo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con doce minutos. -----



**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 08-2019:** Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves catorce de marzo de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca